



CIUDADANÍA Y VALORES
FUNDACIÓN

JORNADA SOBRE LA REFORMA DEL SISTEMA ELECTORAL MUNICIPAL

*Joaquín Sánchez Garrido
Ex alcalde de Toledo por el PSOE
Ex Vicepresidente de la FEMP.*

Una vez estudiado el informe de Evaluación del Sistema Electoral Municipal vigente en España así como la valoración y propuesta de mejoras que ha efectuado el Profesor D. Antonio Luis Martínez-Pujalte, debo manifestar mi coincidencia total en los análisis que desde las distintas opciones se efectúan para la elección de Alcalde y Concejales, análisis muy completos en lo que se refiere a los pros y los contras en la adopción de cualquiera de los sistemas.

Dicho esto, en justo reconocimiento al autor, muy brevemente expreso mi opinión fundada en la experiencia personal y sobre todo recogiendo el sentir de una inmensa mayoría de ciudadanos.

El autor en su página 28 opina que la mejor opción es la que se ha identificado como B4: elección de Alcalde a dos vueltas, unida a la elección de los Concejales, de los que la mitad se asigna en función de los votos obtenidos por las candidaturas en primera vuelta (manteniendo la barrera legal de 5% y la fórmula electoral D'hondt) y el número entero superior a la mitad en función de los votos obtenidos por las candidaturas en la segunda vuelta. Podemos participar de esta opinión en lo que se refiere al Alcalde pero no en la elección de Concejales y ello en base a que hoy día estamos observando la gran cantidad de casos de corrupción que se da en los Ayuntamientos, corrupción que afecta tanto a Alcaldes como a Concejales, con el sistema propuesto la elección del Alcalde en forma directa conllevaría un plus de garantía por cuanto que la ciudadanía lo elegiría en función de su trayectoria personal, política y profesional, pero esto no se solucionaría en el caso de la elección de Concejales con este sistema.

En mi opinión el ciudadano lo que quiere en la elección de Concejales no es otra cosa que se le dé opción a las listas abiertas, la posibilidad de elegir a Concejales de varias listas, la posibilidad de tachar a los que no quiere y en definitiva elegir a los que son mejores y más honestos, un sistema, salvando las distancias, parecido a la elección de Senadores, sistema al que los Españoles ya están acostumbrados, no les causaría ninguna sorpresa y les podría dar la

satisfacción de elegir una lista con gentes dispares pero con unas cualidades incuestionables.

Este sistema, en realidad cualquiera que se aparte del actual, tendría su principal obstáculo en las Secretarías de Organización y Política Municipal de los partidos políticos, y ello porque éste supondría una pérdida de poder político de los partidos que se verían privados de incluir en las listas a personas del aparato y tendrían que elegir entre otras, lo que supondría una evidente pérdida de poder. Quedarían fuera de las listas personas que jamás podrían aspirar a estar en ellas si no fuera porque el sistema actual de listas cerradas sirve para dar cobijo a personas carentes de mérito.

Concluyendo, mi posición es elección directa de Alcalde, aunque sea en dos vueltas, y listas abiertas para la elección de Concejales.